



GRUPO PARLAMENTARIO VOX

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DÑA. MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUÍZ SOLÁS, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS y D. CARLOS HUGO FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GP VOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según información del pasado 16 de septiembre del presente, publicada por el *Diario de Almería* en relación a la crisis por inmigración ilegal que sufre la región andaluza: *“La provincia ha recibido en lo que va de año a más de 270 pateras y unos tres mil inmigrantes, según los datos facilitados a finales de agosto por la Policía Nacional”*.

A tenor de lo expuesto instamos al Gobierno a que responda por escrito la siguiente:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1.- ¿Cuál es el aforo máximo legalmente establecido para el Centro de Atención temporal de Extranjeros (CATE) ubicado en Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 02 de octubre de 2020


Dña. Rocío de Meer Méndez

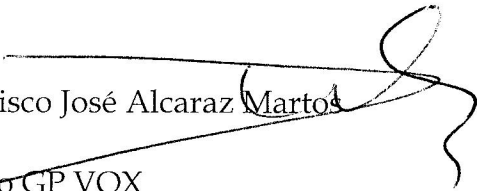
Diputada GP VOX


Dña. María Teresa López Álvarez

Diputada GP VOX


Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás

Diputada GP VOX


D. Francisco José Alcaraz Martos

Diputado GP VOX


D. Carlos Hugo Fernández-Roca Suárez

Diputado GP VOX


V.B. Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX

C.DIP 61321 05/10/2020 12:25